



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05725087- E-UBA-DME#SSA\_FFYB - REDEC-2022-228-E-UBA-DCT\_FFYB- Ad Referendum - Maestría en Ciencias Biomédicas - Jurados - Ketaki Deshpande

---

VISTO la REDEC-2022-228-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-Referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se designa la nómina de especialistas para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al título de Magister en Ciencias Biomédicas, Licenciada en Farmacia Ketaki Deshpande; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, y atento lo dispuesto en la sesión del 8 de marzo de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2022-228-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-Referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se designa la nómina de especialistas para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al título de Magister en Ciencias Biomédicas, Licenciada en Farmacia Ketaki Deshpande; la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

*posee archivo embebido*